MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

RESOLUCION I.M. No.: 62 /2.019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y SE CONSEDE EL PERMISO MUNICIPAL PARA LA REPARACION DE CAMINOS DE LA CALLE 3° LINEA SAN ISIDRO DEL NORTE DISTRITO DE YRYBUCUA

Yrybucua 21 de mayo del 2.019

VISTO: La solicitud presentada por la intendencia municipal y el plano computo métrico del proyecto de reparación de camino de la calle 3° línea San Isidro del Norte

CONSIDERANDO: El art. 51 de la Ley No. 3966/10 "Orgánica Municipal" de los deberes y atribuciones de

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales el Intendente Municipal JUAN FRANCISCO RECALDE LÓPEZ.----------

R E S U E L V E:

Artículo 1°) APROBAR EL PLANO Y CONSEDER EL PERMISO MUNICIPAL PARA LA REPARACION DE CAMINOS DE LA CALLE 3° LINEA SAN ISIDRO DEL NORTE DISTRITO DE YRYBUCUA

Artículo. 2°) Anotar, Registrar y Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *

.....

Secretario General.
RAFAEL DURE ORTEGA

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

.....

Intendente Municipal
JUAN FRANCISCO RECALDE